



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de julio del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, diputadas y diputados José Crescencio Gutiérrez González, Erik José Rihani González, Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Eduardo Sobrino Sierra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Luis René Fernández Vidal y Dafne Celina López Osorio, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Presidente de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, quien leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de julio de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa de la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Erik José Rihani González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Luis René Fernández Vidal y Dafne Celina López Osorio.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de julio del año 2022, trámite que fue aprobado por mayoría, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por mayoría.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Erik José Rihani González, Jesús Efrén



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Pérez Ballote, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Luis René Fernández Vidal y Dafne Celina López Osorio, así como la ficha técnica de la misma.

Posteriormente, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres expresó que le abruma la prisa que tiene esta Comisión para presentar la iniciativa en cuestión, al grado que cuando la presentaron incluyeron su nombre entre los diputados suscribientes, lo cual consideró una falta de respeto, toda vez que con antelación había señalado que no la iba a suscribir, señalando que, aunque se tomaron en cuenta algunas propuestas que su fracción legislativa presentó no está de acuerdo con la iniciativas, ya que no refleja en sentir de las 37 mil familias involucradas, por lo que pidió aclarar que no suscribe ni presentó la citada iniciativa. Al respecto, el Diputado Presidente explicó que, conforme al turno que realizó la Presidencia se hizo constar que no suscribieron la iniciativa los diputados Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, precisando que dicha constancia se aprecia incluso en el orden del día de esta sesión. De nuevo en el uso de la palabra, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres explicó que su nombre viene en la carátula que se presentó con el sello de recibido del día 12 de julio. Al respecto, el Diputado Presidente señaló que en el apartado de firmas que es el válido para presentar la iniciativa no está el nombre del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quien en respuesta afirmó que si hubo un error se pida una disculpa. Sobre el mismo punto, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra solicitó que se corrija el encabezado y coincidió en que lo válido en el documento es la firma. El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que realice lo conducente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciséis horas del día catorce de julio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE

VOCAL.

DIP. DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.